

**ANEXO V****Currículum vitae****A) Datos personales:**

Apellidos:

Nombre:

Documento nacional de identidad:

Domicilio (calle):

Domicilio (localidad):

Código postal:

Teléfono:

**B) Datos profesionales:**

Cuerpo o Escala:

Nivel de complemento de destino:

Grado Consolidado:

Historial profesional (con breve descripción de tareas):

**C) Datos académicos y aptitudes:**

Títulos:

Cursos:

Idiomas:

Otros:

**13115** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 15 de noviembre de 2001.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 (B.O.E. y D.O.G.C. de 4 de diciembre de 2001) una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», núm. de orden: 60, código: A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la comisión correspondiente, según lo que dispone en el art. 9.3, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».

Barcelona, 11 de junio de 2003.—El Rector, Joan Tugores Ques.

**13116** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 30 de octubre de 2001 (B.O.E. 05-12-01).

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Oviedo, 12 de junio de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

B.O.E. de fecha 05-12-2001

Plaza n.º 1

**Comisión titular:**

Presidente: D. Benjamín Dugnot Álvarez, Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Dña. M.ª Zulima Fernández Muñiz, Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocales: Dña. Rosa María Ros Ferré, Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña; D. Pedro Arciniega Fernández de Landa, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad del País Vasco, y D. Joaquín Moreno Flores, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidente: D. Joaquín Mateos Palacio, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Dña. M.ª del Mar Ruiz Santos, Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocales: D. Ernesto Martínez Sagarzazu, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad del País Vasco; D. Miguel Antonio García Ferrández, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Alicante, y Dña. María Dolores Isabel Lorenzo Cima-devilla, Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Santiago de Compostela.

**Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS» (2 PLAZAS)

B.O.E. de fecha 05-12-2001

Plaza n.º 2

**Comisión titular:**

Presidente: D. Juan Manuel Cueva Lovelle, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Dña. M.ª Isabel Sevilla Rodríguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocales: D. Jesús Lores Vidal, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Lleida; D. Miguel Ángel Galdón Romero, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Castilla-La Mancha, y Dña. María Belén Salazar Dutrus, Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: D. Oliverio González Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. José Emilio Labra Gayo, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocales: D. Manuel Nicolás Enciso García-Oliveros, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga; D. Antonio Menchén Peñuela, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Sevilla, y D. Jorge Ramio Aguirre, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

**13117** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se hace pública la composición de la Comisión de la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada a concurso por Resolución de 29 de octubre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 29 de Octubre de 2001